



ADMINISTRACIÓN NACIONAL DE
EDUCACIÓN PÚBLICA
CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

Montevideo, 5 de noviembre de 2019.

Acta N°66

Resol. N°96

Exp. 2019-25-1-005648

DBH

VISTO: Las presentes actuaciones relacionadas con la solicitud de la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación (DSIGC), para hacer uso de un salón del entrepiso del Edificio de Av. Libertador 1409.

RESULTANDO: I) Que dicha solicitud se fundamenta en la necesidad de realizar un curso de capacitación para funcionarios del Consejo Directivo Central y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación sobre el uso del sistema de gestión de bases de datos PostgreSQL.

II) Que la actividad de referencia se realizará en los meses de noviembre y diciembre de 2019, con una duración máxima de 70 horas, para lo cual se instalarán las mesas y computadoras necesarias.

CONSIDERANDO: Que se entiende pertinente acceder a lo solicitado, debiendo la DSIGC coordinar con la Dirección de Comunicación Institucional la actividad.

ATENTO: a lo expuesto,

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA, RESUELVE:

1) Autorizar a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación la utilización de uno de los salones del entrepiso del Edificio de Av. Libertador 1409 con el fin de realizar un curso de capacitación para funcionarios del Consejo Directivo Central y de los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación sobre el uso del sistema de gestión de bases de datos PostgreSQL.

2) Hacer saber a la referida Dirección Sectorial que deberá coordinar con la Dirección de Comunicación Institucional lo autorizado precedentemente.

Comuníquese a la Dirección de Comunicación Institucional y a los Consejos de Educación Inicial y Primaria, Técnico Profesional y de Formación en Educación. Cumplido, pase a la Dirección Sectorial de Información para la Gestión y la Comunicación a todos sus efectos. Oportunamente, archívese sin perjuicio.


Dra. Ma. Beatriz DOS SANTOS YAMGOTCHIAN
SECRETARIA GENERAL
ANEP - CODICEN


Presidente
CODICEN
Prof. Wilson Netto Mantuoret
Presidente
Consejo Directivo Central
Administración Nacional de Educación Pública